



Firmado digitalmente por ROMERO
VILLACORTA Humberto Horacio
FAU_20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.04.2023 13:40:59 -05:00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de indumentaria institucional para uso de las autoridades y funcionarios del MIDAGRI.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El presente servicio busca el fortalecimiento de la imagen pública del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cumpliendo con los objetivos y metas institucionales del MIDAGRI al contribuir al mejoramiento continuo del prestigio de la entidad a través de la gestión de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, en el cumplimiento de las metas y los objetivos del Sector.

4. ANTECEDENTES

- ✓ Ley N° 31075 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
- ✓ Resolución Ministerial N° 0612-2022, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego consistente al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023.

5. META DEL POI VINCULADO

Actividad: Organización y/o Asistencia Técnica en la Realización de Eventos Protocolares y Actividades Institucionales del MIDAGRI.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

La OCOIM a fin de contribuir con el fortalecimiento de la imagen del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego solicita la adquisición de indumentaria institucional que será entregada a las autoridades y funcionarios del MIDAGRI, tanto en actividades oficiales realizadas en Lima o al interior del país.

7. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA INSTITUCIONAL:

Se detallan las especificaciones técnicas en siguiente cuadro:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

N°	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	TALLAS					TOTAL
			S	M	L	XL	XXL	
01	Camisa manga larga con bolsillo (Logo 11 cm ancho x 2.5 alto)	✓ Tela: Oxford fino (80% algodón y 20% poliéster) algodón 100% nacional ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: cuello camisero con botones, manga larga, un bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y tapeta frontal indeformables con entretela tejida, posterior con pliegues de armado. ✓ Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades.	3	23	23	10	2	61
02	Camisa manga corta con bolsillo (Logo 11 cm ancho x 2.5 alto)	✓ Tela: Oxford fino (80% algodón y 20% poliéster) algodón 100% nacional ✓ Color: Blanco ✓ Modelo: cuello camisero con botones, manga corta, un bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y tapeta frontal indeformables con entretela tejida, posterior con pliegues de armado. ✓ Botones: siete (07) frontales más dos (02) botones de repuesto, colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. Paquetes de 10 unidades.	3	23	23	10	2	61
03	Blusa manga larga con bolsillo (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	✓ Material: Oxford (80% algodón y 20% poliéster) ✓ Color: Blanco ✓ Modelo Cuello camisero, manga larga, con bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y vincha frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales, con 7 botones frontales más 02 botones de repuesto colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión. ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.	10	15	15	5	2	47
04	Blusa manga corta con bolsillo (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	✓ Material: Oxford (80% algodón y 20% poliéster) ✓ Color: Blanco ✓ Modelo Cuello camisero, manga corta, con bolsillo frontal a la altura del pecho, cuello y vincha frontal indeformables con entretela tejida, cerrada con doble costura, posterior con hombrera y pliegues de armado, refuerzo en costuras, botones y ojales, con 7 botones frontales más 02 botones de repuesto colocados en la parte inferior ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos de gestión. ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.	10	15	15	5	2	47



Firmado digitalmente por ROMERO
VILLACORTA Humberto Horacio
FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.04.2023 13:41:10 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

05	Casacas (Logo MIDAGRI 11 cm ancho x 2.5 alto)	✓ Material: piel de tiburón forrado ✓ Color: Verde Botella ✓ Modelo: Campera con capucha, con cierres importados, manga termina en puño con regulador, pretina con regulador a ambos lados (pega, pega), con 03 bolsillos (02 en la parte inferior con cierre, lado derecho e izquierdo) y en la parte superior el tercer bolsillo con cierre en lado izquierdo ✓ Forro interior con acolchado ✓ Bordado: Full color, frontal en lado derecho logo MIDAGRI a full color y en el lado izquierdo dos logos. Bordado parte posterior de la casaca de acuerdo a diseño ✓ Presentación: Por unidad en bolsa de polipropileno. ✓ Paquetes de 10 unidades.	15	20	20	8	2	65
06	Mochilas institucionales	Modelo 1 Mochila porta laptop y porta cámara fotográfica ✓ Material: Tela poliéster con impresión de logo institucional ✓ Medidas: Alto 55cm, Largo 32cm. Ancho 20cm. ✓ Características: Dos (02) compartimientos (una principal y otro secundario) <u>Compartimiento principal:</u> Amplio compartimiento principal con 6 divisiones para guardar cámara fotográfica y accesorios/equipos audiovisuales. Compartimientos acolchados con doble costura. <u>Compartimiento secundario:</u> Para ordenadores portátil de hasta 15.6", 02 bolsillos frontales, 2 bolsillos laterales, costuras reforzadas, cierres negros de alta calidad, 2 correas acolchadas y 2 correas acolchadas a la cintura con clip de resistentes, agarradera superior reforzada, espaldar acolchado con flujo de aire y reforzado internamente.						5
		Modelo 2 Mochila porta laptop ✓ Material: Tela poliéster con impresión de logo institucional ✓ Medidas: Alto 55cm, Largo 32cm. Ancho 20cm. ✓ Características: Amplio compartimiento principal con división, uno de ellos con compartimientos para ordenadores portátil de hasta 15.6", 02 bolsillos frontales, 2 bolsillos laterales, costuras reforzadas, cierres negros de alta calidad, 2 correas acolchadas y 2 correas acolchadas a la cintura con clip de resistentes, agarradera superior reforzada, espaldar acolchado con flujo de aire y reforzado internamente.						15



Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio
FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.04.2023 13:41:20 -05:00





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Secretaría General

Oficina de Comunicación
e Imagen Institucional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PROPUESTA DE MODELO

Camisas y blusas



Firmado digitalmente por ROMERO
VILLACORTA Humberto Horacio
FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.04.2023 13:41:29 -05:00

Casacas



Mochila – Modelo 1



Mochila – Modelo 2



8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Empresa habilitada para contratar con el Estado.
- Dedicada y con experiencia en el rubro debidamente documentada, como mínimo dos (02) años acreditando con tres (03) facturas similares al servicio a contratar.

9. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Plazo: El plazo de entrega de los bienes, será hasta por veinte (20) días calendario como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

10. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes deben ser entregados en el Almacén Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego sito en Av. Bolívar 344 Pueblo Libre, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

11. CONFORMIDAD

La conformidad de los bienes será otorgada por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional (OCOIM) una vez recibida la indumentaria, previo informe del profesional responsable sobre la verificación de la cantidad, calidad y cumplimiento de los requisitos establecidos en el punto 9).

12. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

100% del monto contratado, en moneda nacional, previa conformidad otorgada por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, deberá adjuntar copia de la orden de compra, factura y guía de remisión.

13. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

14. CONFIDENCIALIDAD

El contratista tiene la obligación de guardar absoluta confidencialidad y reserva en el manejo de información a la que se tenga accesos y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibida revelar dicha información a terceros.

15. ANTICORRUPCION

"EL CONTRATISTA" declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el Contratista se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas".

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Finalmente, el CONTRATISTA, se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

	Firmado digitalmente por ROMERO VILLACORTA Humberto Horacio FAU 20131372931 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.04.2023 13:42:20 -05:00
---	---

HUMBERTO ROMERO VILLACORTA
Director de la Oficina de Comunicaciones
e Imagen Institucional